

de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de abril de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional e Ilmo. Sr. Subsecretario.

10017 *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Servicios Generales de Enseñanzas Integradas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 23 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Servicios Generales de Enseñanzas Integradas, se formula la oportuna rectificación:

En la página 2689, en el anexo y en la columna de la provincia de destino, donde dice: «AA», debe decir: «Guipúzcoa (Eibar)».

UNIVERSIDADES

10018 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1989, de la Universidad de Castilla-la Mancha, por la que se nombra a don José María Iraizoz Fernández Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Explotación de Minas».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una titularidad de esta Universidad, convocada mediante Resolución rectoral de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Iraizoz Fernández, con documento nacional de identidad 50.281.270, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-la Mancha, en el área de conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Recursos Naturales y Mineros, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 22 de marzo de 1989.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

10019 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Bernardo Francisco Báez de la Fe Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Bernardo Francisco Báez de la Fe, documento nacional de identidad 42.159.045, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

10020 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Ortega Vidal Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Javier Ortega Vidal Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», en el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-016291.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

10021 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Navarro Ugena Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Carlos Navarro Ugena Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», en el Departamento de Ciencia de los Materiales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-016294.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

10022 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Ruiz Perea Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado nombrar a don Antonio Ruiz Perea Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», en el Departamento de Matemática Aplicada y Métodos Informáticos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.